

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
SIKAPLICA S.A.**

Señores Accionistas:

Del análisis realizado a los Estados Financieros de Sikaplica S.A. cortados al 31 de diciembre de 2013, es mi opinión que representa razonablemente la situación financiera de la compañía a la fecha de corte y los resultados de la gestión Administrativa Financiera de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados sobre unas mismas bases durante el ejercicio económico 2013.

Las pruebas se basan en los registros contables y procedimientos adicionales que se consideran necesarios de acuerdo a las condiciones de la empresa.

El análisis efectuado sobre las cuentas del Balance General, así como sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 diciembre de 2013, previo un procedimiento de control interno que rige sobre las transacciones de la compañía, exigiendo explicaciones y aclaraciones sobre todo aquello pertinente en la determinación de los resultados obtenidos.

Debo indicar que el trabajo Administrativo, Contable y Financiero de la compañía es muy transparente y detallado, sometido a todas las exigencias legales, tributarias y a todas los reglamentos ley vigentes, por lo cual Certifico que los libros de Actas de Junta General, libro de Acciones y Accionistas, Libro de Expedientes, y todos los registros contables se encuentran perfectamente soportados y actualizados, a disposición de los Señores Accionistas, del Fisco y otros entes relacionados.

Declaro que para el cumplimiento de mi trabajo puse en práctica lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ing. Maritza Carina Cabay Quisnancela
C.I. 1718959985
Reg. 17-19532
COMISARIO

6 - JUN. 2014
OPERACION
QUITO